



DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE CONVOCATORIAS DE PROCESOS SELECTIVOS PARA EL AÑO 2020.

La Estrategia de Transformación de la Gestión de Recursos Humanos en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos aprobada por Acuerdo con las organizaciones sindicales el 18 de diciembre de 2019, incluye una serie de objetivos y medidas destinadas a planificar, impulsar, priorizar y agilizar los procesos selectivos, siendo una de las medidas de planificación en materia de selección de personal la previsibilidad de las convocatorias, indicándose al respecto lo siguiente:

"Se confeccionarán calendarios generales con las previsiones de publicación de convocatorias, lo que ayudará a los aspirantes a organizar su estudio y plantearse la participación en los correspondientes procesos."

En consecuencia, se da publicidad a las previsiones de convocatorias de procesos selectivos durante el año 2020, indicándose el trimestre o semestre en el que se prevé la publicación de la correspondiente convocatoria. Especial atención merecen los procesos selectivos específicos para personas con discapacidad intelectual como medida pionera en el Ayuntamiento de Madrid, con el fin de garantizar la igualdad real de oportunidades y hacer de la administración municipal un referente en valores inclusivos, contando con el asesoramiento de las organizaciones especializadas.

No obstante, esta programación puede verse alterada como consecuencia de la declaración formulada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo de 2020 en la que se elevó a pandemia internacional la situación ocasionada por el COVID-19, dando lugar a la declaración del Estado de Alarma.

Corresponde al titular del Área de Gobierno de Hacienda y Personal la competencia para establecer en materia de recursos humanos el desarrollo general, la coordinación y el control de la ejecución de las políticas del

Información de Firmantes del Documento





Ayuntamiento de Madrid en materia de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º.2.9 b) del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Por lo expuesto, vistas las normas citadas y demás de aplicación, en base a la propuesta del Director General de Planificación de Recursos Humanos,

DISPONGO

ÚNICO.- Aprobar la previsión de convocatorias de procesos selectivos para el año 2020 que se indican a continuación y disponer su publicación en la Sede Electrónica (www.madrid.es)

PREVISIÓN DE CONVOCATORIAS 2020 DISCAPACIDAD INTELECTUAL

TURNO LIBRE		
CATEGORIA		TRIMESTRE PUBLICACIÓN
AP	OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES (D.INT)	Cuarto trimestre
AP	PERSONAL OFICIOS SERVICIOS INTERNOS (D.INT)	Cuarto trimestre

En los procesos selectivos que se determine se procederá a la publicación conjunta de las convocatorias de turno libre y promoción interna independiente.

Información de Firmantes del Documento





PREVISIÓN DE CONVOCATORIAS 2020

TURNO LIBRE / PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE		
CATEGORIA		TRIMESTRE/ SEMESTRE PUBLICACIÓN
A1	TÉCNICO SUPERIOR T.I.C.	Segundo semestre
A1	T.A.G. (RAMA ECONÓMICA)	Cuarto trimestre
A2	INGENIERO/A TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS	Segundo semestre
TURNO LIBRE		
CATEGORIA		TRIMESTRE/ SEMESTRE PUBLICACIÓN
A1	ARQUITECTO/A SUPERIOR	Primer semestre
A1	T.A.G. (RAMA JURÍDICA)	Segundo semestre
A1	ARCHIVERO/A Y BIBLIOTECARIO/A	Segundo semestre
A1	LETRADOS	Primer semestre
A1	TECNICO/A SUPERIOR (VETERINARIA)	Primer semestre
A1	TECNICO/A SUPERIOR (PSICOPEDAGOGIA/EDUCACIÓN)	Segundo semestre
A1	TÉCNICO/A SUPERIOR CIENCIAS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	Segundo semestre
A2	INSPECTOR/A TÉCNICO DE CONSUMO Y CALIDAD	Segundo semestre



Información de Firmantes del Documento





A2	MAESTRO/A DE PRIMARIA	Segundo semestre
A2	PROFESOR/A DE CERÁMICA	Segundo semestre
C1	DELINEANTE	Segundo semestre
C1	EDUCADOR/A (INFANTIL)	Segundo semestre
C1	TECNICO/A ESPECIALISTA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Segundo semestre
C1	TECNICO/A ESPECIALISTA ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Salvamento Vigilancia)	Segundo semestre
C2	AUXILIAR OBRAS Y VÍAS PÚBLICAS	Segundo semestre
C2	OFICIAL/A DE JARDINERÍA	Segundo semestre
C2	AGENTE DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES	Primer semestre
C2	TÉNICO/A AUXILIAR DE SALVAMENTO-SOCORRISMO	Segundo semestre
AP	PERSONAL OFICIOS DIVERSOS OFICIOS	Cuarto trimestre
AP	PERSONAL OFICIOS SERVICIOS INTERNOS	Cuarto trimestre

PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE

CATEGORIA		TRIMESTRE/ SEMESTRE PUBLILCACIÓN
A1	T.A.G. (RAMA JURÍDICA)	Segundo trimestre ¹
A1	INGENIERO/A SUPERIOR AGRÓNOMO	Segundo semestre
A1	ARCHIVERO/A Y BIBLIOTECARIO/A	Primer trimestre ²

¹ Convocatoria publicada en el BOE de 17 de marzo de 2020.² Convocatoria publicada en el BOE de 10 de febrero de 2020.

Información de Firmantes del Documento





A2	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	Primer trimestre ³
A2	AYUDANTE DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	Primer trimestre ⁴
A2	ARQUITECTO/A TÉCNICO	Segundo semestre
A2	DIPLOMADO/A EN TRABAJOS SOCIALES	Segundo semestre
A2	EDUCADOR/A SOCIAL	Segundo semestre
A2	ENFERMERO/A	Segundo semestre
A2	INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL	Segundo semestre
C1	ENCARGADO/A EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS	Segundo semestre
C1	TÉCNICO/A AUXILIAR ACOGIDA E INTEGRACIÓN SOCIAL	Segundo semestre
C1	TÉCNICO/A AUXILIAR BIBLIOTECAS	Segundo trimestre
C1	TECNICO/A AUXILIAR DE JARDINERIA	Segundo trimestre ⁵
C1	TECNICO/A AUXILIAR DE SANITARIO	Segundo trimestre
C1	TÉCNICO/A CONTROL DE PLAGAS	Segundo semestre
C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	Segundo trimestre
C2	AUXILIAR BIBLIOTECA	Segundo semestre
C2	AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES	Segundo semestre
C2	AGENTE DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES	Primer trimestre ⁶
C2	OFICIAL/A DE JARDINERIA	Segundo semestre ⁷
C2	OFICIAL/A DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS	Segundo trimestre ⁸

³ Convocatoria publicada en el BOE de 25 de febrero de 2020.

⁴ Ídem. (2)

⁵ Ídem. (1)

⁶ Ídem. (3)

⁷ Convocatoria publicada en el BOE de 9 de abril de 2020.

⁸ Ídem. (5)

Información de Firmantes del Documento





TURNO LIBRE LABORAL FIJO		
CATEGORIA		TRIMESTRE/SEM ESTRE
A1	GRADUADO/A TITULADO/A SUPERIOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Segundo semestre
C1	TÉCNICO/A ESPECIALISTA ADMINISTRACIÓN GENERAL	Segundo semestre

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO

DE HACIENDA Y PERSONAL

P.D. Apartado 3º.2.9 I) del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal. (BOCM núm. 168, de 17 de julio de 2019)

(Documento firmado electrónicamente)

La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento, pudiendo verificarse su autenticidad mediante el CSV indicado)



9801FFD728FFE96A

Información de Firmantes del Documento

